**ELECCIONES A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN MARINA (INMAR) DE LA UNIVERSIDAD DE CADIZ**

(Convocadas por Resolución del Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de 1 de marzo de 2024)

**SOLICITUD DE VOTO ANTICIPADO**

D/Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con D.N.I.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

SOLICITA ejercer su derecho a voto de forma anticipada, de conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz.

A efectos de notificación el solicitante (marque una opción)

□ recogerá su papeleta de voto en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales

□ desea que la papeleta de voto le sea enviada por correo electrónico a la dirección \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

En cualquier caso, el voto deberá ser depositado en el Decanato de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en los plazos establecidos

En a de de \_\_\_\_\_\_.

Firma: